

Dⁿ fern Lopez Dⁿ Juan fernando Dⁿ Joaquin Gome
 floriz Albaroz faxardo orreaga
~~_____~~
 Dⁿ fran. Antonio Dⁿ Joseph Suiaga
 Sanchez Laniuso Sanchoz
~~_____~~
 Dⁿ Alonso Carrmona Dⁿ Juan Antonio
 y Carreros Alvarez
~~_____~~
 Dⁿ fran. Chico Dⁿ Alonso Albaroz
 far. y Castellano
 Dⁿ Juan G. Dⁿ Manuel Lefrino
 Dⁿ Alonso Care San. Laminaga
 no Uboda Dⁿ Antonio
 Cavallero

@ fern
 Martin Manuel
 Sanz Zuerribo

En la villa de Zehedin a dos de Enero de mil se
 tey. setenta y seis, yo el dho. cas. no. notifique el
 nombram^{to} de recepcion de papel sellado echo
 en la diez y qual q. antecede, a Martin de Za
 fra, vez de la en su persona q. contenta
 nio que lo aceptaba, y acepto en forma y
 se obligo a su cumplimiento. y da su suma segun
 das das. satisfaciones afeitas y pagadas de
 pra sus hijos casados vez de esta dha. y los
 quales estando presentes se constituyeron
 fiadores, y han de pagar de lo suyo
 que sin que contra este misms. viene que
 zeda, ni se aya excusion, ni dilacion
 alguna de fuero, ni de dho. Cmo. Verifi
 co, y Verifico expresam^{te} Verificaron

